

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSTALACIÓN DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO																																		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO																																		
Descripción	Poner en conocimiento de la ciudadanía el proceso para acceder al servicio de agua potable y alcantarillado que brinda el GAD Municipal de Loreto, a través del sistema municipal administrado por la Coordinación del Sistema de Agua y Alcantarillado																																		
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona natural o jurídica, pública o privada, ecuatoriana o extranjera que tenga una o mas propiedades debidamente registrada dentro del área de cobertura de los servicios del Sistema de Agua y Alcantarillado del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón Loreto Provincia de Orellana</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>																																		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de las acometidas de agua potable y alcantarillado 																																		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud para la instalación de acometida de agua potable y/o alcantarillado. (formulario) • Copia de cédula de ciudadanía. • Copia de certificado de votación actualizado. • Certificado de no adeudar al municipio. • Copia de escritura del terreno. 																																		
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los documentos solicitados en la Coordinación del Sistema de Agua y Alcantarillado. • Personal técnico realizara la inspección al terreno beneficiario para determinar si el predio se encuentra en el área de cobertura. • De ser favorable el Informe Técnico se emitirá los valores a pagar. • Cancelar los valores correspondientes de instalación de agua potable y/o alcantarillado, en las siguientes formas: <ul style="list-style-type: none"> • Contado .- Pago directo del costo total en recaudación Municipal • A Plazos.- Facilidades de paga hasta en cuatro (4) cuotas, previo a la formalización de convenio de pago en la Dirección Financiera. • Presentación de recibo de pago e instalación del servicio solicitado, en un plazo no mayor a ocho (8) días. <p>Canales de atención: Presencial.</p>																																		
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>AGUA POTABLE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESGLOSE</th> <th>RESIDENCIAL</th> <th>COMERCIAL</th> <th>INDUSTRIAL</th> <th>OFICIAL - PUBLICA</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EQUIPO</td> <td></td> <td>30.69</td> <td></td> <td>30.69</td> <td>30.69 30.69</td> </tr> <tr> <td>MANO DE OBRA</td> <td></td> <td>13.74</td> <td></td> <td>13.74</td> <td>13.74 13.74</td> </tr> <tr> <td>MATERIALES</td> <td></td> <td>65.74</td> <td></td> <td>65.74</td> <td>65.74 65.74</td> </tr> <tr> <td>DERECHO INSTALACION %</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					DESGLOSE	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL - PUBLICA		EQUIPO		30.69		30.69	30.69 30.69	MANO DE OBRA		13.74		13.74	13.74 13.74	MATERIALES		65.74		65.74	65.74 65.74	DERECHO INSTALACION %					
DESGLOSE	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL - PUBLICA																															
EQUIPO		30.69		30.69	30.69 30.69																														
MANO DE OBRA		13.74		13.74	13.74 13.74																														
MATERIALES		65.74		65.74	65.74 65.74																														
DERECHO INSTALACION %																																			

SBU	10%	40.00	20%	80.00	30%	120.00	10%	40.00
TOTAL A PAGAR	150.17	190.17	230.17	150.17				

ALCANTARILLADO SANITARIO

DESGLOSE	RESIDENCIAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	OFICIAL - PUBLICA				
EQUIPO		30.69		30.69	30.69	30.69		
MANO DE OBRA		13.74		13.74	13.74	13.74		
MATERIALES		158.2		158.2	158.2	158.2		
DERECHO INSTALACION % SBU	10%	40.00	20%	80.00	30%	120.00	10%	40.00
TOTAL A PAGAR	242.63	282.63	322.63	242.63				

De acuerdo a Ordenanza Vigente

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas de la Coordinación del Sistema de Agua y Alcantarillado de Loreto, edificio Municipal N2 – Planta Alta, ubicado en la Av. Rafael Andrade y Av. Gregorio Urapari

Horario de atención

Lunes a viernes

7H30 a 12h30 y de 13H30 a 16H30

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Mario Ayovi Preciado – Coordinador del Sistema de Agua de Loreto
Correo Electrónico: mario.ayovi@loreto.gob.ec
Teléfono: 062 893239

Transparencia